



PLAN PEDAGÓGICO DE RETORNO 4° MEDIO A Y B

El plan que se presenta a continuación se sustenta en los principios propuestos por el Ministerio de Educación que son:

PRINCIPIOS	DESCRIPCIÓN
SEGURIDAD	Este es el elemento fundamental de la vuelta a clases. Sólo se abrirán las escuelas cuando las condiciones sanitarias lo permitan. Además, se entregarán protocolos con medidas sanitarias y de distanciamiento, así como equipamiento para que todas las escuelas sean un lugar seguro y protegido para nuestros estudiantes.
FLEXIBILIDAD	La realidad de nuestro país es diferente en cada una de las regiones y entendemos la importancia de poder adaptarnos a ellas. Por eso, el plan contempla un componente de flexibilidad que pasa por la gradualidad, tanto para los establecimientos como para los apoderados que requieren cierto espacio de tiempo para ir adaptándose a las nuevas medidas.
EQUIDAD	Las escuelas son un espacio de protección y seguridad para los estudiantes, que permiten el desarrollo social e intelectual de los estudiantes. En ella se asegura que todos los estudiantes puedan acceder a la misma educación, a diferencia del aprendizaje a distancia que es dispar y desigual entre los estudiantes, ya que no todas las familias cuentan con las mismas herramientas.
RECUPERACIÓN DE APRENDIZAJES	Si bien el aprendizaje a distancia ha posibilitado a los estudiantes a seguir aprendiendo, no es lo mismo que aprender de forma presencial. Las clases presenciales son irremplazables. Este plan responde a criterios pedagógicos, a fin de resguardar las trayectorias educativas de los estudiantes. La priorización curricular concentra los esfuerzos en que todos los niños puedan aprender los contenidos esenciales para no interrumpir su desarrollo formativo.
CONTENCIÓN	La pandemia nos ha hecho enfrentar escenarios complejos que han impactado fuertemente en la salud mental de las comunidades educativas, y de la ciudadanía en general, por ello, debemos abordar los aprendizajes y la contención como eje prioritario. El plan pedagógico tiene como primera etapa un diagnóstico socioemocional para conocer el estado de cada uno de los estudiantes.

1. Implementación del Plan de apoyo en “competencias emocionales” por parte del Equipo de Orientación y Psicosocial en los consejos de cursos de todos los niveles. En IV° Medio se suma la temática de orientación profesional (Charlas “online” con universidades, Prueba de Transición Universitaria (P.T.U), Ensayos de PTU).
2. Publicación de horario de clases online en la sección por curso en la página web institucional y entrega de esta información por correo electrónico al estudiante.
3. Implementación de seguimientos individuales, por orientadora y profesor jefe, a los estudiantes que lo requieren.
4. Implementación de clases online en las asignaturas (Lenguaje, Matemática, Ciencias e Historia) y de forma semanal, sumado a todo lo anteriormente trabajado.
5. Sesiones de Orientación preventiva a estudiantes en relación al fortalecimiento de competencias emocionales en tiempos de crisis, mediante encuentro virtuales y el envío de material complementario.
6. Publicación de comunicados oficiales a apoderados a través de página web del colegio y a través del email del estudiante.